

## INFORME FINAL SOBRE EL DESARROLLO DE LA 25ª CONFERENCIA DE LAS PARTES DE LA CONVENCIÓN MARCO DE NACIONES UNIDAS SOBRE EL CAMBIO CLIMÁTICO (COP 25).

### 1. Introducción.

Tras el anuncio del Presidente de Chile, Sebastián Piñera, el 30 de octubre de 2019, de suspender la celebración en Santiago de Chile, de la **25ª Conferencia de las Partes de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP25)**, España mostró su disponibilidad para albergar esta cumbre en Madrid, entre 2 al 13 de diciembre (si bien, finalmente se extendería hasta el 15 del mismo mes). La propuesta española respetaba expresamente el que la Presidencia de la Cumbre continuara en manos de Chile, manteniendo así el turno que correspondía a la región latinoamericana y permitiendo la continuidad del proceso multilateral de acción frente al cambio climático con la máxima normalidad.

En el ámbito nacional, la decisión del Gobierno fue apoyada por los principales partidos políticos, así como por los gobiernos de la Comunidad el Ayuntamiento de Madrid.

La propuesta, reflejo de la prioridad que el Gobierno español ha dado a la agenda multilateral en materia de clima, fue acogida positivamente por la comunidad internacional. El 1 de noviembre, en una reunión extraordinaria del Bureau (o mesa de gobierno) de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático, se decidió formalmente que la Cumbre se trasladara a Madrid.

Tras esta decisión, la Administración española se enfrentó al reto de organizar la COP25 en un plazo de tiempo muy breve, de apenas un mes, cuando es habitual que se disponga de al menos un año para poner en marcha este tipo de eventos. La prioridad fue garantizar que la cumbre se celebrase con normalidad y se mantuvieran, en la medida de lo posible, las prioridades y la orientación que estaban previstas para Santiago.

### 2. Organización y logística

Ante esta situación excepcional, y para dar respuesta eficaz a las necesidades logísticas que planteaba la organización de un evento de estas características, se aprobó el **Real Decreto-ley 15/2019, de 8 de noviembre, por el que se adoptan medidas urgentes para la organización en España de la XXV Conferencia de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático**. Esta norma permitió fomentar la participación del sector privado en la cumbre, ofreciendo incentivos fiscales al mecenazgo, y dotar de agilidad la celebración de los contratos públicos necesarios para atender las necesidades de la COP.

De forma complementaria a la norma anterior, se aprobó el **Real Decreto 639/2019, de 8 de noviembre por el que se crea el Comité Organizador de la XXV Conferencia de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático**.

Al Comité Organizador se encomendaron las funciones de planificación de las actividades de la COP, la organización y ejecución de las tareas a llevar a cabo por la Administración General del Estado, así como, la coordinación con las actividades que realizaran otras administraciones públicas, entidades públicas y privadas o los particulares en relación con la celebración de la COP25.

Adicionalmente, para hacer frente a los gastos derivados de la cumbre se realizaron **modificaciones presupuestarias** para dotar una serie de conceptos por un importe de aproximadamente **86 millones de euros**.

El Comité Organizador se reunió el 11 de noviembre para impulsar los trabajos de preparación de la COP, y su Comisión Ejecutiva el día 19 de noviembre, para dar seguimiento a las tareas desarrolladas.

A partir de estas reuniones se identificaron las principales necesidades de organización, y se distribuyó el trabajo entre diferentes departamentos ministeriales, Comunidad Autónoma y Ayuntamiento, todo ello coordinado desde el entonces Ministerio para la Transición Ecológica.

Las principales áreas de trabajo identificadas fueron:

- Adecuación espacio - Logística IFEMA
- Acuerdo de Sede con Naciones Unidas
- Patrocinios
- Participación de la sociedad civil
- Actividades en zona verde (área dedicada a la participación de ciudadanos, empresas y sociedad civil) y zona azul (área de negociación y actividades institucionales)
- Actividades fuera del recinto de la COP: Eje Castellana Verde
- Contratación
- Comunicación
- Cuestiones conexas: visados, protocolo, salud pública, seguridad, movilidad

Para abordar todas estas áreas de actividad se crearon diversos Grupos de Trabajo, se celebraron numerosas reuniones de coordinación y se desplegó un intenso trabajo durante las tres semanas previas al inicio de la cumbre. Cada una de estas áreas de trabajo contó con una contraparte del Secretariado de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático y del equipo chileno de la COP25, garantizando la coordinación necesaria para llevar adelante las tareas necesarias para el éxito de la COP.

Además de estas reuniones, y con objeto de preparar la COP de una forma abierta y participativa, se convocó a los principales **órganos de coordinación con las CCAA, entidades locales y sociedad civil**.

- Conferencia sectorial de Medio Ambiente: 12 de noviembre.
- Consejo Asesor de Medio Ambiente, Consejo de Desarrollo Sostenible y Consejo de Cooperación: 12 de noviembre.
- Reunión Juventud por el Clima. Dos convocatorias, una en la sede del MITECO (12 de noviembre) y otra en la sede del Instituto de la Juventud (19 de noviembre).
- Reunión con los Vicerrectores de las principales Universidades de Madrid: 8 de noviembre.

Por último cabe reseñar que para abordar los retos de la negociación, el día 18 de noviembre, se organizó una **reunión de Alto Nivel de preparación de la COP**, sobre expectativas y mensajes dirigidos a aumentar la ambición climática y acelerar la implementación del Acuerdo de París. La reunión contó con la participación del Enviado Especial de Naciones Unidas, Luis Alfonso de Alba, Thomas Becker (COP15) y Pierre- Henri Guignard (COP21), además de representantes de alto nivel del Convenio Marco de Cambio Climático y de los equipos de negociación chileno y español.

### **3. Desarrollo de la COP 25**

La COP25 se desarrolló entre el 2 y el 15 de diciembre con absoluta normalidad. Contó con gran **afluencia** de asistentes con **más de 27.000 asistentes** en zona azul (27.630 badges expedidos; más de 38.526 personas registradas). Además, se estima que visitaron la zona verde más de 30.000 personas.

La **negociación y los eventos oficiales** tuvieron lugar en la zona azul, zona oficial de Naciones Unidas, entre el 2 de diciembre y el 15 de diciembre. Aunque las fechas oficiales de la Cumbre eran del 2 al 13 de diciembre, las

negociaciones se extendieron dos días más, hasta el día 15. Esta extensión fue necesaria para conseguir que los países alcanzaran un acuerdo sobre los textos que finalmente fueron aprobados. La organización logística de la COP en Madrid hizo posible que la negociación pudiera ampliarse en dos días más desarrollándose normalmente el funcionamiento de los grupos de trabajo, la organización de las reuniones informales o las sesiones plenarias que fueron necesarias.

Estas dos semanas de trabajo se iniciaron el día 2 de diciembre con la celebración de una **Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno**, organizada por España, en la que participaron representantes de 35 países y con la que se buscaba dar impulso político a las discusiones técnicas que se iniciaron ese mismo día. Este evento se organizó en dos segmentos. Uno por la mañana, cuando tuvo lugar una mesa redonda de líderes, y otro por la tarde con la organización de tres paneles consecutivos en los que los líderes de países debatieron con representantes de la sociedad civil sobre aspectos relacionados con la mitigación, la adaptación y los aspectos sociales asociados a la lucha contra el cambio climático.

El mismo día 2 se inició la **negociación técnica** en los dos Órganos Subsidiarios, el Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico (SBSTA, por sus siglas en inglés) y el Órgano Subsidiario de Implementación (SBI, por sus siglas en inglés), que trabajaron hasta el lunes 9 de diciembre en los puntos técnicos de sus agendas de trabajo. Una vez estos órganos finalizaron sus trabajos, los tres Órganos Supremos, la COP (Conferencia de las Partes de la Convención), la COP-MOP (Conferencia de las Partes en Calidad de Reunión de las Partes del Protocolo de Kioto) y la CMA (Conferencia de las Partes en Calidad de Reunión de las Partes del Acuerdo de París), continuaron negociando todas las cuestiones abiertas hasta el domingo 15 de diciembre.

Entre los días 10 y 11 tuvo lugar el **segmento de alto nivel** en el que Ministros y representantes de alto nivel de un gran número de países participaron haciendo sus habituales discursos nacionales.

Además, por primera vez, en el contexto de la COP25 se organizaron **reuniones temáticas ministeriales** sobre ciencia, adaptación, energía, finanzas, agricultura y bosques, en las que los ministros sectoriales de cada ramo, debatieron sobre la aportación de cada sector a la lucha contra el cambio climático.

Por otro lado, como ya viene siendo habitual, en el contexto de la Alianza de Marrakech, tuvieron lugar **eventos temáticos** que giraron en torno a las áreas habituales: asentamientos humanos, sector industrial, transporte, agua, océano o energía. De manera adicional destacó el programa del Action Hub, al amparo del cual se organizaron más de 65 eventos entre presentaciones, debates, ceremonias de premios y concursos de video, y donde los temas discutidos pusieron de manifiesto la transversalidad cada vez más evidente de la agenda climática, abarcando moda, innovación bancaria y financiera, deportes, educación, juventud, turismo sostenible, alimentación y género.

España, además, celebró distintos **eventos** en su pabellón en la zona azul y promovió y facilitó numerosas actividades con diversos agentes en la zona verde. Se detallan datos referidos a estas zonas en el Anexo I.

La COP finalizó con la adopción de un acuerdo que supone:

- El **multilateralismo y la ciencia** se impusieron en la COP25, y el acuerdo reivindica que el **conocimiento científico sea el eje principal** que debe **orientar las decisiones** ante el cambio climático y el **aumento de la ambición** de los países y de los sectores.
- El acuerdo pide un **aumento de la ambición** de los compromisos de lucha contra el cambio climático en 2020, siguiendo el calendario marcado en el Acuerdo de París y manifiesta la “**urgente necesidad**” de que esos nuevos compromisos de los países **salven la brecha** existente en los actuales, con respecto al objetivo de París, de evitar un aumento de temperatura superior a 1,5 grados.
- Se compromete a trabajar y profundizar en las **respuestas a los daños irreversibles** que provoca el cambio climático en los países más vulnerables en el marco del Mecanismo de Pérdidas y Daños

- Pacta un **nuevo Plan de Género** para dar respuesta al efecto desigual del cambio climático en las mujeres y niñas
- Finalmente los países se emplazan a trabajar en el diseño de mecanismos de mercado en la próxima COP que **eviten la doble contabilidad**, que sirvan a la ambición del Acuerdo de París y que garanticen la integridad ambiental del sistema
- Por último, la COP25 da un **impulso y reconocimiento a la acción de los actores no gubernamentales** procedentes de todos los sectores. Las COPs ya no sólo son un foro para fijar reglas. En este sentido, la Decisión final reconoce la importancia de los actores no gubernamentales en la acción climática, **les invita a que incrementen su acción en la lucha contra el cambio climático** y que generalicen estrategias compatibles con el clima.

La **COP25** es la **primera cumbre del clima de un nuevo ciclo**, en el que la clave está en la **implementación**: que todos los actores hagan más y más rápido. En Madrid se ha iniciado una **nueva fase que requiere de más acción y de más actores** y que nos llevará a reflexionar sobre la **nueva gobernanza del multilateralismo**, un nuevo multilateralismo inclusivo.

#### 4. El Impacto de la COP 25

##### 4.1. Impacto económico

###### a) **Gasto total e inversión** realizada para la preparación de la COP.

Los gastos asociados a la celebración de la COP ascienden a **50.478.284,62 euros**, muy por debajo de los 86 millones presupuestados.

De estos gastos, el importe más relevante corresponde al **contrato con IFEMA**, responsable de ofrecer las instalaciones donde se celebraría la COP y actividades paralelas (zona verde y zona azul) y los servicios esenciales para su desarrollo. La liquidación de este contrato ha ascendido a poco más de 46 millones de euros (algo por debajo de lo inicialmente presupuestado, pese a prolongarse la cumbre dos días más de lo previsto).

Todos los contratos tramitados para la organización de la COP quedaron cerrados en la primera quincena de junio.

Por otro lado, fruto de la consideración de la COP como acontecimiento de interés público, se involucró al sector privado en su organización, suscribiéndose distintos **contratos de patrocinio y donación**. A ello se sumó una aportación de la European Climate Foundation por algo más de 400.000 euros para atender gastos relacionados con las actividades en la zona verde. En total, el conjunto de aportaciones privadas sumaron algo más de **10 millones de euros**.

<b>COSTE COP*</b>	<b>IMPORTE (EUROS)</b>
<b>Total Gastos organización</b>	<b>50.501.104,29</b>
Ingresos donación	9.859.098,30
Ingresos patrocinio (IVA 21% excluido)	257.966,94
<b>Total Ingresos patrocinio y donación</b>	<b>10.117.065,24</b>
Coste total* (Gasto – Ingresos)	<b>40.384.039,05</b>

La totalidad de las aportaciones en concepto de patrocinio y donación, por valor superior a los 10 millones de euros, fueron ingresadas en la cuenta de recaudación abierta en el Banco de España dedicada a la COP25.

Conviene mencionar, por último, que se está tramitando un expediente para que el **Fondo Europeo de Desarrollo Regional** financiará los gastos de la COP con una ayuda de al menos 9 millones de euros P, lo cual dejaría el coste neto de la organización de la cumbre para la Hacienda pública en poco más de 30 millones de euros.

Se adjuntan como anexo III un Informe de actividad de la Caja Pagadora creada para las necesidades de gestión de Tesorería mediante Pagos a Justificar con motivo de la celebración de la XXV Conferencia de Naciones Unidas sobre Cambio Climático y como Anexo IV Nota sobre los Gastos derivados de contratos del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico para la organización de la COP 25

## **b) Beneficios generados por la COP**

En relación a los posibles beneficios generados por la COP en términos de ingresos por alojamientos, hostelería y generación de actividad económica en Madrid se han presentado estimaciones que apuntan a que la COP supuso para esta comunidad unos **20 millones** de euros en beneficios, entre ingresos directos e indirectos.

### **4.2. Impacto mediático**

La COP25 obtuvo una gran repercusión mediática. **La Cumbre despertó un gran interés informativo y una implicación inédita en nuestro país para un evento sobre medio ambiente y ciencia.** El interés mediático de la Cumbre se tradujo en un seguimiento diario por parte de los españoles a la altura de otros grandes temas sociales (un 41% de la población se informó diariamente).

Según los datos de la plataforma *Kantar Reputation*, la COP25 registró un total de 201.429 noticias, más de la mitad (165.701) de ellas en redes sociales. Le siguen los medios online (26.591), la prensa impresa (5.987), la TV (1.640) y la radio (1.510).

Entre las fuentes que más noticias acaparan sobre la Cumbre, destaca YouTube que, después de Twitter, es el canal que genera una mayor repercusión mediática: 8.310 noticias.

### **4.3. Impacto social**

Los resultados del Barómetro del CIS de enero de 2020 ofrecen datos muy relevantes sobre el impacto en la sociedad española de la realización de la COP25:

- **84,6%** de los españoles **sabe que se ha celebrado la COP25** en España al ser preguntados entre un mes y mes y medio después de que comenzara.
- **El 49,9%** de los españoles **considera positivo o muy positivo** que España haya organizado la COP25; solo el 4% cree fue negativo. A un 26% le resulta indiferente y un 15% no sabe que se celebró en España.
- Implicación ciudadana: **Un 41% se informó diariamente** por algún medio de los temas tratados en la Cumbre, un 7,3% participó en grupos de debate en redes sociales y un 5,2% acudió a manifestaciones.
- En los **jóvenes** la movilización se multiplica por tres: **un 16,2%** de las personas entre 18 y 24 años **participó en manifestaciones o movilizaciones.**
- **Un 50,1% cree que está mejor informado** sobre cambio climático tras la Cumbre y un 12% ha modificado sus opiniones (18,6% en los jóvenes de 18 a 24 años).

- **La gran mayoría de los españoles afirman la realidad del cambio climático: un 83,9%** en este barómetro, porcentaje casi idéntico al del barómetro nº 3231 de noviembre de 2018 que fue del 83,4%. Continúa habiendo un 10% de negacionistas.
- Tras la Cumbre, **los españoles son más optimistas** con respecto a que se pueda actuar frente al cambio climático que en 2018. En enero de 2020 solo un 6,3% cree que no se puede hacer nada frente al 17,6% que afirmaba que era irreversible en noviembre de 2018.
- Un **48,5 %** considera que la situación es de **emergencia climática**. Y, de nuevo, los negacionistas son una clara minoría, con un 5,1% que considera que la situación no es grave.

#### **4.4. Impacto medioambiental**

España trabajó desde el primer momento para lograr una COP25 con el menor impacto ambiental posible. De hecho, el Ministerio para la Transición Ecológica consideró fundamental desde el inicio garantizar la sostenibilidad del evento y, para este fin, se estableció una política de gestión sostenible de la cumbre. Esta política tenía como objetivo garantizar el cumplimiento de la legislación vigente y de las políticas de inclusión social y de transparencia e incorporar criterios de comportamiento responsable en las vertientes social, económica y medioambiental.

Para ello, se procuró que el evento fuese totalmente neutro en emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), en primer lugar minimizándolas en lo posible. Para ello, se dio prioridad a evitar al máximo posible las emisiones a través de bonificaciones en el transporte público local (gratuito para los participantes de la Conferencia) y descuentos en RENFE. Las emisiones inevitables de GEI se compensaron mediante la adquisición y cancelación de reducciones certificadas de emisiones reconocidas por la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático –CMNUCC- de proyectos que benefician a las comunidades locales en áreas empobrecidas.

Además, todos los recursos se utilizaron de manera responsable y eficiente. Por ello, siempre que fue posible la generación de residuos y el consumo de agua y de energía se redujeron o evitaron y los materiales fueron reutilizados o clasificados y reciclados.

Fruto de estos esfuerzos, la COP25 ha obtenido la certificación de sistema de gestión de eventos sostenibles (UNE-EN ISO 20121:2013), siendo la segunda COP en recibir este certificado, tras las COP22 celebrada en Marrakech. Igualmente se logran dos certificados más (EMAS y ISO 14001), con lo que la COP de Madrid sería la primera en contar con tres certificados de sostenibilidad.

La memoria de la organización fue aprobada con fecha 28 de mayo, de acuerdo con lo previsto en el artículo 9.3 del Real Decreto 639/2019, de 8 de noviembre, por el que se crea el Comité Organizador de la XXV Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, Este fue el paso previo a la extinción de este órgano y finalización de las actuaciones relativas a este evento.

## ANEXO I

### Zona Azul: pabellón de España

El Pabellón buscó ofrecer un espacio de diálogo e interacción global, enfatizando el papel de España como puente entre Europa y la región latinoamericana y, en términos generales, como lugar de encuentro. Asimismo el Pabellón buscó situar la experiencia española en el contexto internacional, desarrollando una narrativa propia, con numerosas sesiones centradas en las claves del modelo español, como oportunidad de plataforma al exterior.

70 eventos en los que participaron más de 300 ponentes incluyendo jóvenes, personalidades de referencia en el ámbito nacional e internacional y actores de la sociedad civil.

### Voluntarios

La COP movilizó más de **1.100 personas**, que participaron a través de dos plataformas de voluntariado, la plataforma estatal y la del ayuntamiento en los principales puntos de entrada a la ciudad, aeropuerto, estación de tren de Atocha, y zona centro así como en IFEMA tanto en zona verde (principalmente) como en zona azul. La Cumbre concentró a más 27.000 personas, y unos 1.500 periodistas.

En total la cumbre ocupó siete pabellones de Ifema de unos 100.000 metros cuadrados, y otros 13.000 metros cuadrados de salas de reuniones, despachos y centros de convenciones.

### Zona Verde

Por este espacio dedicado a la sociedad civil pasaron diferentes autoridades (más de 100 alcaldes y alcaldesas de toda España, presidente y presidentas de comunidades autónomas, concejales, ministros y ministras de los gobiernos de España y Chile, un expresidente del gobierno de España); representantes de la Comisión Europea; titulares de empresas; responsables de ONGs, rectores y profesores de universidades; comunidades indígenas; personalidades del ámbito de la cultura, la ciencia y la música, representantes internacionales. Todos contribuyeron a impulsar una transición ecológica y justa desde diferentes ámbitos.

Algunos datos:

- ✓ 11 días de actividad
- ✓ 3.500 metros cuadrados
- ✓ Más de 600 actividades
- ✓ 2.600 ponentes
- ✓ Más de 30.000 visitantes
- ✓ 115 horas de retransmisiones en directo
- ✓ 700 pases de grupo
- ✓ 36 grupos musicales
- ✓ Personal movilizado para la organización de la zona verde: 25 personas de equipo MITECO (OECC y FB) + Agenda 2030 y 100 personas in situ
- ✓ 4 sesiones de formación con Naciones Unidas

### Juventud

La juventud participó de forma activa tanto en la COP25 como en los actos paralelos a la Cumbre:

- ✓ Cumbre de la Juventud en Madrid: más de 500 jóvenes de toda España
- ✓ Jóvenes acreditados en la COP 25: 1162 jóvenes que están acreditados

## ANEXO II

### INFORME DE ACTIVIDAD DE LA CAJA PAGADORA CREADA PARA LAS NECESIDADES DE GESTIÓN DE TESORERÍA MEDIANTE PAGOS A JUSTIFICAR CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE LA XXV CONFERENCIA DE NACIONES UNIDAS SOBRE CAMBIO CLIMÁTICO

La caja pagadora, para la atención de necesidades de tesorería mediante pagos a justificar con motivo de la celebración de la XXV Conferencia de Naciones Unidas sobre Cambio Climático, se crea mediante resolución de fecha 11 de noviembre de 2019 de la Subsecretaría del Ministerio para la Transición Ecológica (P.D. Orden TEC/142572018, de 17 de diciembre). En la resolución se especifica que la unidad administrativa a la que se adscribe la caja pagadora es la Secretaría de Estado de Medio Ambiente.

Para dotar de fondos a la caja pagadora fueron aprobados por el Secretario de Estado de Medio Ambiente los tres siguientes libramientos de fondos de pagos a justificar:

Nº de libramiento	Descripción	Fecha de contabilización	Fecha de cobro	Importe total eur.
0168219310008582	CONFERENCIA NACIONES UNIDAS CAMBIO CLIMATICO COP 25 MADRID / 001-CONFERENCIA NACIONES UNIDAS CAMBIO CLIMATICO COP25 MADRID.	29/11/2019	29/11/2019	53.000.000,00
0168219310008583	CONFERENCIA NACIONES UNIDAS CAMBIO CLIMÁTICO COP 25 MADRID. GASTOS TRANSPORTES, TRADUCCIONES Y OTROS / 001-CONFERENCIA NACIONES UNIDAS CAMBIO CLIMATICO COP25. MADRID.	29/11/2019	29/11/2019	24.665.422,00
0168219310008992	CONFERENCIA NACIONES UNIDAS CAMBIO CLIMÁTICO COP 25 MADRID. OTROS GASTOS / 001-CONFERENCIA NACIONES UNIDAS CAMBIO CLIMATICO COP 25 MADRID. OTROS GASTOS	13/12/2019	23/12/2019	8.037.381,00
<b>Total fondos</b>				<b>85.702.803,00</b>

Para la recepción de los fondos librados y ya la gestión material de los pagos se abrió en Banco de España la cuenta:

- ES61-9000-0001-2002-3001-3549, TESORO PÚBLICO PROVISIÓN DE FONDOS-MITECO CUMBRE MADRID COP25

Asimismo, se abrió también en Banco de España una cuenta restringida de recaudación para la recepción de las aportaciones por patrocinios y donaciones de terceros. Cuenta:

- ES85-9000-0001-2002-5310-8041, CUENTA RESTRINGIDA INGRESOS - MITECO CUMBRE MADRID COP 25

Respecto a los tres libramientos de pagos a justificar aprobados por el Secretario de Estado de Medio Ambiente debe indicarse:

Del libramiento **0168219310008582**, importe 53.000.000,00 de euros, la cuenta fue rendida en fecha 11/02/2020, informada favorablemente por la Intervención Delegada y, posteriormente, aprobada por el Secretario de Estado de Medio Ambiente. De los 53.000.000,00 euros, se imputan como gasto 48.881.526,63 euros, reintegrándose al Tesoro el importe restante, esto es, 4.118.473,37 euros

Nº de libramiento	Fecha contab.	Fecha de cobro	Fecha límite justificación	Fecha justificación	Importe total eur.	Saldo eur.
0168219310008582	29/11/2019	29/11/2019	29/02/2020	11/02/2020	53.000.000,00	0,00

El libramiento **0168219310008583**, importe 24.665.422,00 euros, estaba siendo utilizado para atender los pagos pendientes. Una vez solicitada para este libramiento la correspondiente prórroga, la fecha límite de rendición de cuenta quedó fijada en 29/05/2020. La cuenta se presentó el 28/05/2020. Una vez que se informó favorable por la Intervención, se aprobó con fecha 10/06/2020. Finalmente, de los 24.665.422,00 euros librados, fueron gastados 1.601.261,66 euros. La cantidad restante fue reintegrada al Tesoro.

Nº de libramiento	Fecha contab.	Fecha de cobro	Fecha límite justificación	Fecha justificación	Importe total eur.	Saldo euros
0168219310008583	29/11/2019	29/11/2019	29/05/2020	28/05/2020	24.665.422,00	0,00

Respecto al libramiento **0168219310008992**, importe 8.037.381,00 euros, indicar que, dada la previsión de los pagos, no siendo previsible su utilización, se decide reintegrar en su totalidad al Tesoro. La cuenta justificativa se rinde en fecha 06/03/2020. La Intervención Delegada informa favorablemente sobre la misma

Nº de libramiento	Fecha contab.	Fecha de cobro	Fecha límite justificación	Fecha justificación	Importe total eur.	Saldo eur.
0168219310008992	13/12/2019	23/12/2019	23/03/2020	06/03/2020	8.037.381,00	0,00

### Estado de Tesorería

A fecha actual el saldo en tesorería, incluida la cuenta restringida de ingresos es de 0,00 euros.

Descripción cuenta	Tipo fondo	Cuenta IBAN	Saldo. eur
TESORO PÚBLICO PROVISIÓN DE FONDOS-MITECO CUMBRE MADRID COP25	Pago Justificar	IBAN ES61 9000 0001 2002 3001 3549	0
CUENTA RESTRINGIDA INGRESOS - MITECO CUMBRE MADRID COP 25	Recaudación	IBAN ES85 9000 0001 2002 5310 8041	0
Total Saldo			0

Respecto a los ingresos obtenidos por patrocinios y donaciones fueron reintegraron al tesoro, una vez ingresado el último importe pendiente. En el caso de los libramientos, como se ha indicado el importe no invertido antes de presentar la cuenta.

Las cuentas se cerrarán al mismo tiempo que se suprima la caja pagadora que tendrá lugar a principios de 2021, una vez efectuadas las declaraciones de movimientos a la AEAT.

Las tres cuentas, una por libramiento, tienen informe favorable de la ID. En la propia cuenta, la que recibe el informe, se especifica el destino de la cantidad no invertida, esto es, Tesoro Público.

### ANEXO III

#### **GASTOS DERIVADOS DE CONTRATOS DEL MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRAFICO PARA LA ORGANIZACIÓN DE LA COP 25**

El Real Decreto-ley 15/2019, de 8 de noviembre, por el que se adoptan medidas urgentes para la organización en España de XXV Conferencia de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático determinó la aplicación a todos los contratos que hubieran de celebrarse para satisfacer las necesidades de organización de la XXV Conferencia de Cambio Climático de Naciones Unidas celebrada en Madrid de la tramitación de emergencia prevista en artículo 120 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español, las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE.

De conformidad con lo anterior, y atendiendo a la excepcionalidad de la situación se tramitaron de emergencia los contratos necesarios para la preparación y celebración de la citada Cumbre, desplegándose, asimismo, los efectos de este precepto sobre aquellos contratos celebrados para atender las necesidades derivadas de la organización de la citada Conferencia cuya tramitación se hubiera iniciado con anterioridad a su entrada en vigor.

Mediante los Acuerdos de Consejo de Ministros de 27 de diciembre de 2019 y de 3 de marzo de 2010 se informó al Consejo de Ministros de los contratos que, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto Ley 15/2019, de 8 de noviembre, se han celebrado por el Ministerio para la Transición Ecológica para la organización de la XXV Conferencia sobre Cambio Climático de Naciones Unidas celebrada en Madrid del 2 a 13 de diciembre de 2019 y que se enumeran a continuación:

- Contrato entre el Ministerio para la Transición Ecológica y la Institución Ferial de Madrid (IFEMA) para la cesión temporal de espacios y prestación de servicios para la organización de la XXV Conferencia de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático por un importe estimado de 48.078.258,22 euros.
- Contratación de los servicios de gestión de alojamientos con motivo de la celebración de la COP 25 declarada de emergencia por Resolución del Secretario de Estado de Medio Ambiente de 7 de noviembre de 2019 y adjudicada a Avoris Retail Division por un importe de 0,00 euros.
- Contrato entre el Ministerio para la Transición Ecológica y Auren Consultores SP, SLP en relación con el servicio de definición, implantación y evaluación de sistemas de gestión y sostenibilidad ambiental por un importe estimado de 12.500,00 euros.
- Contrato entre el Ministerio para la Transición Ecológica y Nivell Publicitari Digital para la producción de cartelería para marquesinas y mupis y para banderolas en farolas de la ciudad de Madrid por un importe máximo de 14.860,62 euros.

- Contrato entre el Ministerio para la Transición Ecológica y el Instituto Internacional para el Desarrollo Sostenible para la realización de la Traducción al Español del Boletín de Negociaciones de la Tierra durante la COP25 en Madrid por un importe máximo de 16.577,00 euros.
- 
- Contrato entre el Ministerio para la Transición Ecológica y la Fundación Ecología y Desarrollo (ECODES), para dinamización del “Espacio Turquesa” en el recinto de la COP25 por un importe de 5.000,00 euros.
- Contrato entre el Ministerio para la Transición Ecológica y Avoris Retail Division S.L para los servicios relativos a la participación del Coro Minero en la zona verde de la COP 25 por importe de 6.902,20 euros.
- Contrato entre el Ministerio para la Transición Ecológica y Avoris Retail Division S.L para los servicios de transporte del personal del secretariado de la Convención Marco de Naciones Unidas y el Cambio Climático CMNUCC entre sus alojamientos en Madrid y el lugar donde se celebra la COP 25, por un importe 304.825 euros.
- Contrato entre el Ministerio para la Transición Ecológica y SGS Internacional Certification Services Ibérica, SAU en relación con el servicio de certificación de sistemas de sostenibilidad ambiental por importe máximo de 4.200,00 euros.
- Contrato entre el Ministerio para la Transición Ecológica y el Consorcio Regional de Transportes de Madrid relativo a la entrega de títulos de transporte a los participantes en la COP25 por un presupuesto estimado de 160.800,00 euros.
- Contratación de servicios de asesoría al Ministerio para la Transición Ecológica a favor de doña Nadia Isthari Peimbert de la Cruz por un importe estimado de 3.000,00 euros.
- Contratación de servicios de traducción de documentos del idioma español al inglés para la COP25 a favor de Maria Rosario Romo López por un importe estimado de 1.720, 85 euros.
- Contratación de servicios de organización de coctel en el Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofia, para los Ministros y/o jefes de delegación de los países miembros de Naciones Unidas asistentes a la COP25 a favor Lavanda eventos S.L. por un importe estimado de 25.393,50 euros.
- Contrato de servicios entre el Ministerio para la Transición Ecológica y la Corporación RTVE para las prestaciones de Host Broadcaster Cobertura y Retransmisión de los actos de la COP25 CHILE MADRID, por un precio de 818.467,90 euros.
- Contratación de diversos servicios para la adecuación, inauguración y puesta a disposición de un espacio de trabajo para la prensa internacional, consistentes en el acondicionamiento del Centro Internacional de Prensa (CIP), espacio destinado a estos efectos por la Secretaría de Estado de Comunicación de la Presidencia del Gobierno, en el marco de la COP 25, por un importe total 31.954,28 euros.

- Contratación de los servicios de catering para atender la recepción que SS.MM. los Reyes ofrecieron en el Palacio Real de Madrid a los Jefes de Estado, de Gobierno y de delegaciones asistentes a la Conferencia de Naciones Unidas, sobre el Cambio Climático (COP 25) realizador por “Gran Circulo de Madrid S.A.” por un importe de 12.480,00 euros

### GASTOS DERIVADOS DE LA ORGANIZACIÓN DE LA COP25

<b>GASTOS COP25</b>		
<b>CONTRATOS TRAMITADOS DE EMERGENCIA</b>		
<b>ENTIDAD</b>	<b>OBJETO</b>	<b>IMPORTE (euros)</b>
INSTITUTO FERIAL DE MADRID (IFEMA)	Cesión temporal de espacios y prestación servicios organización conferencia	46.061.193,24
NIVELL PUBLICITARI DIGITAL	Producción de cartelería	14.860,62
AUREN CONSULTORES S.P., S.L.P	Definición, implantación y evaluación de sistemas de gestión y sostenibilidad ambiental	12.500,00
SGS INTERNACIONAL CERTIFICATION SERVICES IBÉRICA, SAU	Certificación sostenibilidad	4.200,00
CONSORCIO REGIONAL DE TRANSPORTES DE MADRID	Entrega de títulos de transporte a los participantes en la COP25	179.045,44
AVORIS RETAIL DIVISION S.L.	Servicios de transporte del personal del secretariado de la Convención Marco de Naciones Unidas y el Cambio Climático CMNUCC	304.825,00
AVORIS RETAIL DIVISION S.L	Transporte, alojamiento y manutención para participación del coro minero	7.014,20
CORPORACIÓN RADIO TELEVISIÓN ESPAÑOLA RTVE	Prestaciones de Host Broadcaster Cobertura y Retransmisión de los actos de la COP25 CHILE MADRID	997.681,29
INSTITUTO INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE (IIDS)	Traducción al español del Boletín de Negociaciones de la Tierra (ENB)	16.577,00
FUNDACION ECOLOGÍA Y DESARROLLO (ECODES)	Dinamización Espacio Turquesa	5.000,00
Contrato Nadia Peimbert	Servicios de asesoría	4.450,18
Contrato Rosario Romo López	Traducción de documentos español a inglés para la COP25	1.720,85
LAVANDA EVENTOS	Organización de Cocktail en el Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofia, para los Ministros y/o jefes de delegación de los países miembros de Naciones Unidas	25.393,50
GRAN CIRCULO DE MADRID S.A	Servicios de catering para atender la recepción que SS.MM. los Reyes ofrecieron en el Palacio Real de Madrid a los Jefes de Estado, de Gobierno y de delegaciones	13.728,00
<b>PAGO TASAS</b>		
Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofia (MNCARS)	TASAS ALQUILER REINA SOFIA PARA CONFERENCIA SEBASTIAN SALGAO	1.107,13
Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofia (MNCARS)	TASAS ALQUILER REINA SOFIA PARA COCKTAIL	2.160,00
<b>OTROS GASTOS</b>		
SECRETARIA DE ESTADO DE COMUNICACIÓN CENTRO INTERNACIONAL DE PRENSA	Adecuación, inauguración y puesta a disposición de un espacio de trabajo para la prensa internacional, consistentes en el acondicionamiento del Centro Internacional de Prensa (CIP)	31.744,96
Nicola Lesley Ruth Stapleton	Traducción Folleto Iniciativa Acción Climática por el trabajo	446,31
ACUERDO SEDE SECRETARIADO NACIONES UNIDAS	Compromisos financieros derivados del Acuerdo entre el GOBIERNO DEL REINO DE ESPAÑA y LA SECRETARÍA DE LA CONVENCIÓN MARCO DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE EL CAMBIO CLIMÁTICO, EL PROTOCOLO DE KYOTO Y EL ACUERDO DE PARÍS	2.817.261,90

<b>COSTE TOTAL COP25</b>		50.501.104,29

## INGRESOS DERIVADOS DE CONTRATOS DE PATROCINIO Y DONACIÓN CON MOTIVO DE LA COP25

### CONTRATOS DE PATROCINIO

PATROCINADORES	IMPORTE PATROCINIO	IVA	IMPORTE TOTAL
ENEL/ENDESA	26.000,00	5.460,00	31.460,00
IBERDROLA	26.000,00	5.460,00	31.460,00
SUEZ	26.000,00	5.460,00	31.460,00
MAPRE	8.000,00	1.680,00	9.680,00
SANTANDER	8.000,00	1.680,00	9.680,00
BBVA 29NOV	123.966,94	26.033,06	150.000,00
IBERIA	5.000,00	1.050,00	6.050,00
INDRA	5.000,00	1.050,00	6.050,00
GESTAMP	5.000,00	1.050,00	6.050,00
ABERTIS	5.000,00	1.050,00	6.050,00
SABADELL	5.000,00	1.050,00	6.050,00
IBEROSTAR	5.000,00	1.050,00	6.050,00
TALGO	5.000,00	1.050,00	6.050,00
SIEMBENS GAMESA	5.000,00	1.050,00	6.050,00
<b>TOTAL INGRESOS PATROCINIO</b>	<b>257.966,94</b>	<b>54.173,06</b>	<b>312.140,00</b>

### CONTRATOS DE DONACIÓN

DONANTES	IMPORTE ( EUROS)
ACCIONA	1.400.000,00
ENEL/ENDESA	1.974.000,00
IBERDROLA	1.974.000,00
SUEZ	1.974.000,00
MAPRE	490.320,00
SANTANDER	490.320,00
IBERIA	143.950,00
INDRA	143.950,00
GESTAMP	143.950,00
ABERTIS	143.950,00
SABADELL	143.950,00
IBEROSTAR	143.950,00
TALGO	143.950,00
SIEMENS GAMESA	143.950,00
EUROPEAN CLIMATE FOUNDATION (ECF)	404.858,30
<b>Total Ingresos donaciones</b>	<b>9.859.098,30</b>

### OTROS INGRESOS\*

CONCEPTO	IMPORTE SOLICITADO (EUROS)
AYUDA FONDOS FEDER*	9.000,000,00

#### \* Pendiente de valoración y aprobación

El Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico ha remitido la Expresión de Interés de la operación: "Organización logística, administrativa y financiera de la XXV Conferencia de Naciones Unidas sobre Cambio Climático", para su valoración y posible cofinanciación con Fondos Europeos dentro del Programa operativo: PLURIRREGIONAL DE ESPAÑA FEDER 2014-20 PO.

-

El importe de ayuda pública solicitado asciende a 9 M de euros sobre un coste estimado para la operación de 40M de euros.

### **COSTE TOTAL DE LA XXV CONFERENCIA SOBRE CAMBIO CLIMÁTICO DE NACIONES UNIDAS**

COSTE COP*		IMPORTE (EUROS)
<b>Total Gastos organización</b>		<b>50.501.104,29</b>
Ingresos donación	9.859.098,30	
Ingresos patrocinio (IVA 21% excluido)	257.966,94	
<b>Total Ingresos patrocinio y donación</b>		<b>10.117.065,24</b>
<b>Coste total* (Gasto – Ingresos)</b>		<b>40.384.039,05</b>

\* Es previsible que este coste sea inferior en caso de aprobarse la concesión de la ayuda FEDER solicitada en diciembre 2019 por valor de 9M de euros